



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1538/

**MAT: APRUEBA
MODIFICACIÓN DE
CONTRATO.-**

LAJA, 25 marzo 2014

VISTOS:

- 1.- Informe de fecha 28.02.14 del encargado del Área de Personal del Depto. de Educación, debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 1294 del 22.03.13 que aprueba contrato de trabajo con la Srta. Carla Johana Oses Roa, Secretaria del Depto. de Educación.
- 3.- Contrato de trabajo de fecha 21.03.13.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 2446 de fecha 31.05.13 que aprueba modificación de contrato.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** modificación de contrato de trabajo con doña Carla Johana Oses Roa, Rut. N° [REDACTED] Secretaria del Departamento de Educación, en lo referido a la vigencia del contrato, que quedará hasta el 28 de febrero 2015, en lo demás se conserva sin modificaciones.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Alfonso Pinto Albornoz
ALFONSO PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- Daem (5)
- Archivo SSMM/ ✓